

hipótesis, me parece, que comprenden los autores nacionales, al exponer su punto de vista sobre la materia (1).

Pero si comprendemos la hipótesis del testamento ológrafo otorgado por un colombiano en el extranjero, con bienes situados en Colombia y allí permanece su acto de póstuma voluntad, tras su fallecimiento, entonces el aspecto que debe enfocarse es el de su autenticidad.

En tal caso, si ha sido reconocido como tal testamento ológrafo, en el país donde se otorgó, ha pasado por la verificación, discusión y finalmente protocolización, acto este último que ya le presta el mérito de documento público (en cuanto su valor, no su naturaleza), no vemos que la aplicación en Colombia redunde en la violación del orden público, con base en cual se ha dictado el artículo 22. Y es que ese orden público, en lo relativo a la materia testamentaria, tiende a proteger el sistema armónico y total, así como el orden de las formalidades de los testamentos tiende a preservar, garantizar y conservar la voluntad de un de cuyos. Por eso el testamento ológrafo públicamente reconocido como tal, en el país de su otorgamiento, sí puede tener validez en Colombia, comprobándose su autenticidad; para ello el juez deberá acudir a la regulación establecida en nuestra ley de enjuiciamiento civil. Así nos parece que tiene aplicación el artículo 1084 del C. C., cuando preceptúa:

“Valdrá en los territorios el testamento escrito, otorgado en cualquiera de los Estados o en Estado extranjero, si por lo tocante a las solemnidades se hiciere constar su conformidad a las leyes del país o Estado en que se otorgó, y si además se probare la autenticidad del instrumento respectivo en la forma ordinaria” (2).

Por lo demás, no debe olvidarse que la jurisprudencia ya ha establecido casos en que se admite la validez de esta forma testamentaria, en cuanto a su ejecución en Colombia (3).

En realidad, nos parece que el problema se reduce a fijar la autenticidad del documento testamentario y no su validez; esta viene a constituirse en efecto inmediato de la determinación de aquella.

(1) Así, Carrizosa Pardo dice: “Ni siquiera es dable reconocer la validez en Colombia al testamento ológrafo otorgado en el extranjero, invocando la regla *locum regit actum*, porque siendo un documento privado, cae dentro de la restricción del art. 22, ya que todos los testamentos se otorgan en Colombia por documento público. Ob. cit., pág. 228, y agrega en otro aparte de su obra: “Este mandato (art. 22) aniquila por ejemplo la fuerza que pueda tener el testamento ológrafo otorgado en Francia, de acuerdo con la ley francesa, porque en Colombia todo testamento debe otorgarse por instrumento público”. Ob. cit., pág. 44.

(2) La autenticidad viene a concederle valor similar al de documento público, máxime cuando media el reconocimiento de la autoridad competente.

(3) En este sentido puede interpretarse lo dicho por Carrizosa Pardo: “Pero es claro que si el testamento en referencia (ológrafo) ha sido declarado tal en el extranjero por las autoridades encargadas de ello, podría admitirse su validez en Colombia, por venir para ser ejecutado con la garantía que le presta la fe de los funcionarios públicos”. Ob. cit., pág. 228.

Sociología

LA UNION LATINA

II PARTE

Por Jaime Sánchez Farrut

En 1843 se escribió una obra titulada “EL HACHICH”, en que por primera vez se hablaba de la Unión Latina. Su autor se llamaba Claude François y nació en Lorena. Hizo estudios de medicina y luego entró al servicio de Napoleón. Después fue profesor en Montpellier y en París. En su obra se encuentra un pasaje en que profetizó la Unión Latina. Habló entonces de un Congreso Ibero-italo-galo. Dijo cómo el lenguaje no es un siervo de la cultura, sino que, al contrario, obra sobre ella. Pero la comunidad de los pueblos latinos no es sólo lingüística sino cultural, de influencias religiosas, de intereses económicos y de concepción vital. Después de Claude François, tenemos a Federico Mistral, meridional francés, y a Víctor Balaguer, ministro catalán. Sin embargo, para los catalanes, hoy día no hay ningún interés en Balaguer, porque se inspiró en Scott y Hugo. Fueron amigos, cuando en 1863, estuvo Balaguer exilado en Francia. Y esta amistad dio lugar al nacimiento de poemas. En 1867 nace la idea de la unión de los pueblos latinos. Después viene el período de la Escuela de Montpellier. En 1870 fue creada la sociedad para el estudio de las lenguas románicas. Dos personas con Quintana y Balaguer hicieron un concurso de poesía neolatina en 1878, en el que participaron Mistral (Francia), Basilio Alexandrie (Rumania) y Miguel Antonio Caro (Colombia) por la América Latina. Mistral escribió un hermoso poema en lengua provenzal (lengua d'oc). Después viene el poema de Basilio Alexandrie, y por último el de Miguel Antonio Caro: “El Himno Latino”, que reza así:

Mi estirpe no es árida rama,
es árbol de copa gentil,
mi patria dos mundos abarca,
y siglos de inmenso esplendor,
que acentos repita de Roma,
mi patria está ahí,
vosotras ciudades romanas,
¡oh! Galia
ampare la diestra divina la unión...

Y así hemos llegado al siglo XIX, en que aparecen adversarios de la idea latina. Los pueblos latinos no dejan de acentuar sus rivalidades: Francia, Italia, España. François Mauriac interroga a Papini al respecto,

y éste responde que hay muchos malentendidos. Mauriac, por su parte, decía que si se integraran los pueblos latinos multilateralmente, no habría malentendidos.

Los pueblos latinoamericanos van a unirse, y esto dará lugar a enco- nados debates entre los escritores. En este siglo, Sarmiento, en Argen- tina, decía: "Los latinoamericanos pertenecemos al imperio romano".

Este mismo Sarmiento, furibundo antiespañol, tan moderno, tan genial desde otros puntos de vista, tan lleno de altos ideales humanos, va a ser uno de los principales del exterminio de las tribus indígenas de la pampa, a fin de facilitar la colonización europea, abstenida por el temor de las incursiones indias. (Porque unos hispanófobos acusan a la acción coloni- zadora ibérica por exterminar los indígenas, y otros, por todo lo contra- rio, por haberlos dejado, impidiendo la edificación de naciones puramente europeas). En Venezuela se encontraba el enemigo mayor de la Unión Latina: Mariano Picón Salas, fanático anglisante latinoamericano, quien se expresaba en estos términos: "Por eso la América Latina es mucho menos latina de lo que dice Papini, y se inclina hacia los sajones". Sin embargo, sus argumentos sólo se refirieron al pasado y únicamente al pasado. Además, sufría de un atroz complejo de inferioridad hacia los sajones, a los que definía un sabio árabe así: "Tienen temperamento frío y nunca alcanzan la madurez; poseen gran estatura y piel blanca, pero carecen de viveza de espíritu y de inteligencia penetrante".

El "dogma" de la superioridad de los anglosajones ya no es patrimo- nio cultural sino de los pueblos subdesarrollados de la América Latina, pues ni siquiera los africanos se preocupan ya de ellos y mucho menos los asiáticos. Solamente en Suramérica se sigue imitando ciegamente, simiesca y servilmente a los anglosajones; tanto es así, que el profesor Tanenbaum, profesor de Historia Latinoamericana y ex-consejero de la Casa Blanca, dice en su reciente estudio titulado "Latinoamérica y los Estados Unidos", publicado en la Revista de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia: "Esto se puede constatar en mil formas, desde el coctel al béisbol, desde el cine americano hasta el cadillac, desde el jugo de naranja helada hasta el betún, desde la coca-cola hasta la secre- taria, desde la propaganda americana televisda hasta el estridente jazz de los mejores restaurantes. Los mejicanos han inventado una palabra para esto: "POCHISMO", o sea la substitución de las creencias o actitudes, usos y costumbres mejicanos o españoles por los extranjeros, especial- mente por los norteamericanos".

La unidad iberoamericana: ¿una unidad o un mito?

El pensador argentino Ramos, que no es ni con mucho, un hispanista, lanzaba a este respecto una protesta por encima de todos los tabús ofi- ciales y decía: "Aquella grandiosa nación que midieron las espadas de Bolívar y San Martín, fue amputada en veinte Estados; aquellos ejércitos de argentinos, colombianos y orientales, altoperuanos, venezolanos y chi- lenos que, mezclados, combatieron contra la reacción absolutista en Amé- rica, se disociaron en dos docenas de ejércitos opuestos. Allí están, mon-

tando la guardia en las fronteras de nuestro aislamiento. Así se elaboró el mito antihistórico de nacionalidades que jamás existieron en el común origen, y que son el símbolo provincial de nuestra debilidad frente al imperialismo moderno. La nación, que hasta 1810 era el conjunto de América Hispana, y en cierto sentido, también España, se disgregó en una polvareda difusa de pequeños Estados. Vanidosos y ciegos, se reser- varon la soberanía de su propia miseria, y mientras disputaban con sus vecinos mezquinas lonjas territoriales, los grandes imperios, poderosos por esta balcanización, ofrecieron sus buenos oficios como árbitros de nuestras disenciones de campanario. En el siglo que presenció el movi- miento de las nacionalidades, nuestra América indoibérica perdió su unidad nacional. En nuestros días se festeja esa tragedia: esta monstrosidad no hace sino iluminar sombríamente la pérdida de la conciencia nacional latinoamericana".

Iberoamérica: un destino mestizo superior al europeo.

Nuestro gran amigo español, José Luis Rubio Cordon, gran amigo de Iberoamérica, escribió no ha mucho un ensayo formidable, titulado "La Rebelión Mestiza". Decía nuestro amigo que en el examen del papel de Iberoamérica y Occidente en esta hora de la estrategia mundial, tien- den los europeos a desenfocar los términos del problema.

La estrategia mundial —y este es el hecho cataclísmico de la post- guerra de la segunda conflagración mundial— ya no es la estrategia del Occidente europeo, ni siquiera la de este en su conflicto con Rusia. Esta- mos, por primera vez en la historia humana, ante una estrategia comple- tamente universal. El Occidente europeo y Rusia son ya partes de un todo internacional, enormemente vasto.

¿Qué papel desempeñan o van a desempeñar Europa e Iberoamérica en este todo?

Europa ha perdido el control de Asia y de Africa. Y, entonces, se ha acordado de Iberoamérica como último reducto, como último conjunto de hombres y de reservas económicas de qué echar mano. Pero Europa, hasta ahora, había mantenido ante Iberoamérica una posición desprecia- tiva, si hemos de hablar con sinceridad. ¿Se ha cambiado esta postura ante la nueva situación? Me temo que no. Una prueba de ello es que cuando se habla del destino de Iberoamérica, parece que todo depende de europeos y de rusos, de norteamericanos y de chinos, y sólo en segun- do lugar, en último lugar, de iberoamericanos, los que aparecen como una especie de idiotas, útiles al servicio del primero que llegue.

Y aquí es donde creo necesario que los europeos no confíen en per- petuar su imagen de Iberoamérica, porque Iberoamérica les va a dar una enorme sorpresa; que no piensen en una Iberoamérica reserva del Occidente europeo, caja de resonancias de lo que este Occidente europeo diga, porque Iberoamérica tiene su destino propio, y además, en los tiem- pos que vienen, ese destino es superior al europeo. Entiendo que la

estrategia del mundo, ya irreversiblemente universal, en los tiempos que vienen estará cuajada de tensiones que pueden abocar a salidas catastróficas. Tensiones de culturas —Occidente y Oriente—, de razas —blancas y no blancas—, de riqueza —países ricos y pobres—, de sistemas —libertad y planificación—.

Pues bien: en estos terrenos, en donde se va a decidir el tiempo futuro, la respuesta occidental europea es distinta a la respuesta iberoamericana. ¿En qué sentido? En el de que la respuesta occidental europea es de parte, y la respuesta iberoamericana es de síntesis.

Europa es Occidente, es blanca, es rica, defiende la libertad económica. Iberoamérica es mestiza en cultura y en raza, forma parte del mundo subdesarrollado, y tiene necesidad de integrar para su desarrollo, planificación y libertad.

Iberoamérica es el resultado de una síntesis de cultura aborígen —de sello en gran medida oriental— y de cultura ibérica. No se olvide que es síntesis de dos mundos. Pero téngase en cuenta que la Europa que Iberoamérica recibió, era ya síntesis, mestiza, a su vez, y no Europa pura. Los hombres ibéricos que iban a América, llevaban ocho siglos de presencia árabe, e hicieron un imperio en la forma religiosa de los árabes, no en la mercantil europea. Por tanto, Iberoamérica no es Occidente puro, sino Occidente mestizado con Oriente. Y no sólo es mestiza culturalmente: es —cuestión fundamental—, la gran zona mestiza étnicamente. Iberoamérica es el crisol étnico del mundo. Sólo allí se ha podido hablar, por Vasconcelos, de una raza cósmica, síntesis superadora de todas las razas, formándose ya entre blancos, indios y negros.

Iberoamérica es atrasada económicamente. Ello, quiérase o no, le impone obligaciones con los otros países atrasados del Asia y del Africa. No puede ser el rompehuelgas del mundo subdesarrollado.

Iberoamérica necesita un desarrollo urgente. Y no puede dárselo el capitalismo liberal, a menos de sacrificar varias generaciones, como lo hizo el capitalismo liberal en Europa. Tiene que hacer algún modo de planificación. Pero Iberoamérica, el hombre iberoamericano, profundamente libre por herencia ibera, por herencia ideológica de las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa, no soporta el sistema monstruoso de hormiguero de la China de Mao. Tendrá que encontrar —y puede que lo esté encontrando— la síntesis de plan y libertad humana.

El destino de Iberoamérica, es pues, un destino mestizo, de síntesis, lo que no quiere decir lo mismo que de neutralismo. En esa síntesis se engloba lo positivo de Europa. Y lo positivo de Europa se puede salvar a través de esa síntesis. Pero también lo positivo de otras partes. Por eso el destino de Iberoamérica es distinto y superior al europeo.

Iberoamérica puede aportar la prueba —la prueba cristiana— de que es posible la integración de culturas y de razas. Puede aportar una zona de concordia y entendimiento entre los mundos opuestos que amenazan con la catástrofe. Y creo que Iberoamérica cumplirá con ese destino mestizo. Por eso, no dudo de que el siglo XXI será el de Iberoamérica.

Los Estados desunidos de Iberoamérica.

Bolívar murió diciendo que había arado en el mar y sembrado en el viento, y su sueño de la unión de América Latina sigue siendo hoy mismo aún en los países bolivarianos una vacilante quimera, cuya inmadurez parece ser perpetua. Hemos sido partidarios decididos de la unión iberoamericana por la base, o sea por el pueblo latinoamericano, ya que lo que nos separa son los gobiernos y las clases dirigentes, los grupos de presión y los intereses creados de las grandes potencias y compañías extranjeras que ven en nuestra unión un gran peligro para sus intereses.

Fuimos secretarios de la comisión tercera del IV Congreso de Derecho Hispano-luso-americano de Derecho Internacional y Secretario Suplente del Movimiento Federalista Americano ante el Comité de Colaboración con las Naciones Unidas, y siempre hemos tenido las mismas decepciones: lo que impide la unión iberoamericana no son los pueblos, es esa camisa de fuerza que representa la maraña legislativa, lo que pomposamente se ha dado en llamar “nuestras instituciones democráticas”, el formalismo, la retórica, la legislorrea, la mentalidad leguleya y las disensiones de campanario, esa manía paranoica latinoamericana de creer que todo se arregla legislando desde un escritorio que ha resultado en el surgimiento de dos países: uno formal, leguleyo e irreal, y otro real, sencillo, pobre y desorientado que no tiene nada que ver con las entelequias legislativas.

Uno de los acuerdos de aquel IV Congreso Hispano-luso-americano de Derecho Internacional, celebrado en Bogotá en 1962, adelantó las bases jurídicas para una mayor aproximación entre los países iberoamericanos (otra vez la superestructura jurídica) y allí se dijo: “ACUERDA: 1º) Es factible y conveniente la constitución, entre los Estados iberoamericanos, de una asociación formada en virtud de acuerdos colectivos que establezcan los fines, los órganos y los procedimientos de dicha asociación. 2º) Sin perjuicio de que la asociación pueda servir de marco para consultas de carácter político, sus finalidades principales deberían ser el fomento de la cooperación cultural, social, económica entre los países iberoamericanos. 3º) La asociación de Estados iberoamericanos debería incluir entre sus fines la relación de relaciones cordiales con los países americanos no pertenecientes a ella, sobre las bases, del respeto recíproco y la igualdad de trato. 4º) La participación de España y Portugal en la asociación de Estados iberoamericanos, debería vestir la naturaleza especial que deriva de su condición de naciones europeas”.

CONCLUSION

Un programa para Iberoamérica: la Carta de Río de Janeiro.

(Aprobada por el VII Consejo Latinoamericano de Sindicalistas Cristianos (CLASC), el 11 de marzo de 1964).

Unidad o muerte.

Revolución y Unidad.—Una de las exigencias fundamentales en el proceso revolucionario de nuestro pueblo es la unidad latinoamericana en el plano cultural, social, económico y político.

Representamos 22 repúblicas aisladas y diversos territorios todavía sometidos al dominio del colonialismo, que se han ido atomizando en su impotencia, incapaces de encontrar las perspectivas y el camino de la unificación supranacional que permita unir los fragmentos dispersos de patrias en la gran patria iberoamericana. La solución real de nuestros problemas, la base efectiva para el desarrollo integral de nuestros recursos, la fuerza eficaz para la transformación de nuestras estructuras, solamente pueden darse en una política de integración supranacional. La unidad latinoamericana es el único camino para satisfacer las necesidades individuales de nuestras naciones y las esperanzas colectivas de nuestros pueblos.

Integración o muerte.—En el mundo actual, las relaciones internacionales se van transformando rápidamente. Se va dejando atrás la política de bloques imperialistas. Las naciones se van agrupando en organizaciones regionales muy definidas, como la Organización de la Unidad Africana (OUA) y como el Mercado Común Europeo (C.E.E.), base de la integración política supranacional de los países de Europa. En esta nueva relación de fuerzas mundiales, América Latina debe resolver imperiosamente su destino en una sola y dramática alternativa: o permanece desunida como hasta ahora, y se perderá en la desintegración y en la miseria de la impotencia, o se une enérgicamente en una nueva unidad económica, social y política, salvando en la integración su personalidad y su destino histórico, pudiendo jugar un papel decisivo y preponderante entre los pueblos del Tercer Mundo y frente a las potencias que orientan la política planetaria.

El Panamericanismo no responde a los intereses latinoamericanos. Muchos factores se han opuesto y se oponen a la realización de la unificación iberoamericana, pero el factor más constante en nuestra historia ha sido y sigue siendo la presencia preponderante de los Estados Unidos, que han interferido e interfieren con sus intereses todo el proceso iberoamericano. Multitud de pactos políticos y militares nos atan a los Estados Unidos, innumerables lazos económicos, comerciales, culturales y otros de diversa índole originan una interdependencia colonialista. El panamericanismo, inspirado en la doctrina de Monroe (que no era doctrina ni era de Monroe): "América para los americanos", ha sido institucionalizado como instrumento que ha permitido a los Estados Unidos mantener el predominio de sus intereses en toda América Latina, disfrazado con objetivos humanitarios: consolidar la democracia, superar la miseria y desarrollar nuestros países. El panamericanismo ha fracasado. No ha servido ni para consolidar las democracias, ni para superar la miseria, ni para el desarrollo rápido e integral de nuestros países. El panamericanismo ha sido solamente una política unilateral de los Estados Unidos para salvaguardar sus intereses, su seguridad, y para tener una fachada cómoda, detrás de la cual infiltrar e imponer a América Latina un rostro, un destino, un camino, que no tienen nada que ver con los intereses iberoamericanos.

El panamericanismo ha determinado todo el sistema de relaciones entre América Latina y América Sajona en todos los planos, inclusive

en el plano sindical. Todo el funcionamiento, dinámica y razón de ser de la ORIT, corresponde en definitiva a la proyección de esta política de predominio de los intereses de los Estados Unidos en el plano sindical iberoamericano, buscando modular, influir y monopolizar las organizaciones de trabajadores de nuestros países al servicio de una política y de un sistema que ha sido la causa permanente de nuestra desunión y de humillantes dependencias que deben ser alternativamente superadas. La ORIT está ya condenada a desaparecer, porque no responde al proceso histórico de América Latina.

El nacionalismo iberoamericano: base de la unidad.—Dos mundos se enfrentan: el mundo latinoamericano y el mundo norteamericano. El panamericanismo es enemigo del iberoamericanismo: el nuevo sentimiento y las nuevas perspectivas que deben servir de base para la unificación latinoamericana.

En la condenación del panamericanismo, nosotros condenamos un sistema, una política y una institución que no responden a los intereses latinoamericanos, pero no atacamos en forma alguna al pueblo estadounidense, porque conocemos las reservas y valores que hay en ese pueblo, que ha sido capaz de dar vida a la figura de John F. Kennedy, que lanzó a las juventudes americanas detrás de "Nuevas Fronteras" y trató de apoyar legalmente la revolución latinoamericana.

Pero afirmamos que el destino de Iberoamérica está en manos de los iberoamericanos, y que Iberoamérica debe ser para los iberoamericanos. La primera alianza que se debe establecer es la alianza entre los propios iberoamericanos. Y no se debe esperar que las soluciones vengan desde afuera, sino que todo debe depender del esfuerzo, de la responsabilidad, del poder creador de los propios iberoamericanos. La nación iberoamericana, hacia la cual marchamos, enérgicamente debe ser en definitiva obra de los iberoamericanos unidos y liberados de todas las dependencias extrañas. En este sentido el Consejo Latinoamericano de Trabajadores, convocado por la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC), a fin de acelerar el proceso de la unidad latinoamericana y facilitar la participación de los trabajadores en dicho proceso,

DECIDE:

1º—Luchar por la creación de la Organización de los Estados Latinoamericanos como instrumento necesario para el desarrollo económico, social y político de los países de Iberoamérica, y para acrecentar la unidad iberoamericana.

2º—Luchar por la constitución del Consejo Económico y Social de América Latina, como organismo de la planificación y coordinación de todo el proceso de integración económica y social iberoamericana, con verdadera autoridad supranacional y con efectiva y decisiva participación de los trabajadores organizados y de las organizaciones populares de base.

3º—Apoyar la constitución de un Parlamento Latinoamericano (actualmente el Presidente de la Cámara de Colombia es el Presidente de ese Parlamento), que facilite la coordinación de todo el proceso de unificación latinoamericana.

4º—Favorecer y apoyar la creación de empresas latinoamericanas, sobre todo en el plano del petróleo, de la energía atómica y de las comunicaciones, como la Empresa Latinoamericana del Petróleo, Suratom y las Aereolíneas y Marinas Mercantes Latinoamericanas, con efectiva participación de los trabajadores en la gestión de dichas empresas.

5º—Luchar para que el proceso de unificación latinoamericana sirva de base para el cambio fundamental de nuestras estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, abriendo a las masas populares el acceso al poder, a la riqueza, a la cultura.

6º—Propiciar, apoyar y participar en todos los movimientos oficiales y privados que promueven la unificación y la integración de la América Latina.

7º—Promover enérgicamente la creación del Frente Sindical Latinoamericano, que sirva de base para el funcionamiento de una fuerza sindical latinoamericana al servicio leal de la unificación y de la revolución latinoamericanas.

Pronósticos centenarios.

Hace cien años don José María Samper, tal vez el más profundo analista de la realidad política iberoamericana o, como él la llamaba, hispano-colombiana, escribía sobre los vicios políticos hispano-colombianos o iberoamericanos algo que sigue con plena vigencia. Decía don José María en su "Ensayo sobre las revoluciones políticas", que en las repúblicas hispanoamericanas no han faltado nunca las leyes: muy al contrario, los congresos y los gobernantes han pecado por exceso, multiplicando prodigiosamente los actos legislativos y los decretos gubernamentales o reglamentarios, sin darles tiempo jamás para que produzcan sus efectos, y mostrando como los glotones hambrientos, más interés muchas veces por la cantidad que por la calidad. Se ha creído que el remedio estaba en las formas, cuando no estaba sino en la sustancia, que el mal social era de atrofia cuando no era sino de hipertrofia, y la intemperancia de legislar y reglamentar ha llegado hasta los extravíos de la fiebre, produciendo el caos, tanto en la legislación como en los procedimientos administrativos. El resultado de esa intemperancia legislativa y de reglamentación ha sido esta: los pueblos han perdido la noción de la ley, sin adquirir por eso la del derecho: y los mandatarios y administradores se han habituado al régimen de las interpretaciones, —necesario donde la legislación es caótica, contradictoria y versátil—, régimen funesto, porque conduce directamente a suplantarse la autoridad de la ley con la personalidad de los funcionarios públicos. Aparte de aquel vicio político, las tradiciones hispanoamericanas han sido perniciosas, preparando a las nuevas repúblicas a la monomanía reglamentaria.

Los pueblos se habían habituado a vegetar, privados de toda iniciativa, a esperar todo del gobierno, y a personificar la ley, la autoridad, la justicia en los gobernantes, administradores o jueces. Semejante hábito se desarraiga muy difícilmente, y el régimen que se ha seguido en la república tiende a fortalecerla y a perpetuarla. Ello es que en Hispanoamérica los pueblos no conocen la ley sino personificada, y no la respetan sino en tanto que tienen la sanción de la fuerza, o de un hombre popular o de un funcionario. De esta triste situación ha nacido el caudillaje político y administrativo en todas las esferas. Así como en religión el catolicismo de las turbas no es más que la iconolatría, en política las creencias de las multitudes se concentran en el culto por algún caudillo; sea general o dictador, gobernante o faccioso, tribuno audaz o arzobispo pretensioso. Así, mientras en la conciencia de los pueblos o de los partidos las influencias personales se han substituído a las convicciones y al respeto austero por la ley, en la política de los gobernantes la práctica leal del deber ha cedido el campo al deseo insaciable de popularidad y prestigio. Ninguno, al gobernar, sabe hacerse esclavo de la ley; pero todos, como ciudadanos, son esclavos de la pasión de un caudillo o del interés de un partido. Mientras esa perversión política subsista, la libertad será una quimera, porque no hay más libertad sólida en el mundo que la que se apoya en la ley, que es la garantía del derecho de todos y cada uno; ni habrá estabilidad ninguna, porque, por una parte, las violaciones frecuentes de la ley provocan las revueltas, y por otra, el espíritu de caudillaje y el servilismo de partido ponen los pueblos a la merced de los ambiciosos y apasionan todas las cuestiones. El remedio está indicado por el mal mismo. Es menester legislar lo menos posible, —renunciar a la manía de reglamentación e imitación. En las viejas sociedades, donde los intereses son tan complicados y tienen tan profundas raíces, la reglamentación de la vida social, sin ser justificable en los excesos, es algo comprensible. En las sociedades nuevas, exuberantes e incorrectas, **REGLAMENTAR LA VIDA ES ESTANCARLA**. Lo que Iberoamérica necesita es una legislación sencilla, clara, sobria y al alcance de los pueblos adolescentes, inexpertos y generalmente ignorantes; legislación que, siendo comprendida, sea respetada y cumplida, consolide los intereses y engendre en las multitudes convicciones profundas: la convicción del derecho legal, de que los principios valen más que los hombres, y que toda mejora se puede obtener por el camino de la discusión y de la ley.

